

Guías Orientativas

Para profesores de PUCMM

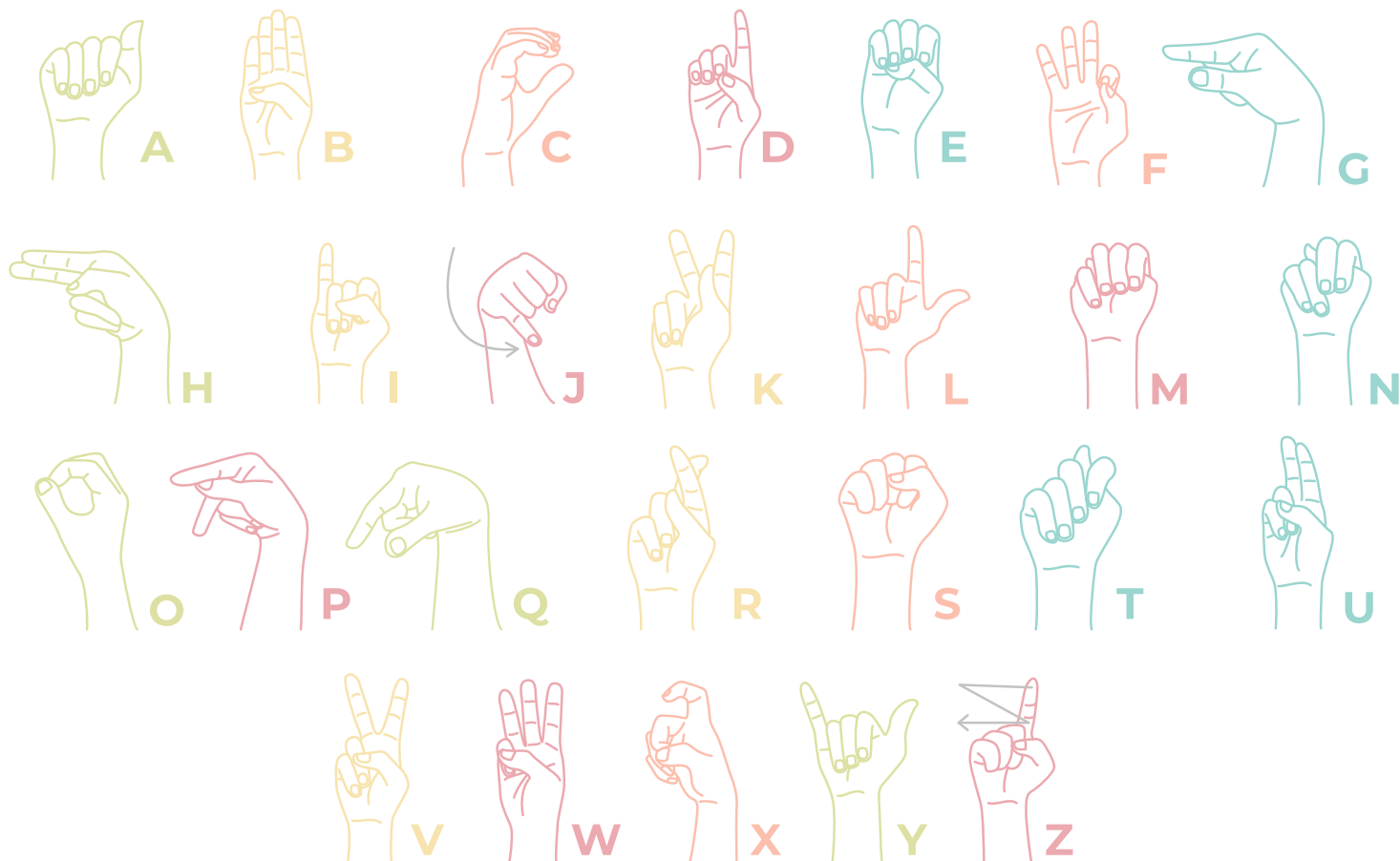


Discapacidad Auditiva



PUCMM
Pontificia Universidad Católica
Madre y Maestra

**Dirección Servicios
para la Inclusión**



PUCMM

Pontificia Universidad Católica
Madre y Maestra

Guía Orientativa para profesores de PUCMM

Dirección Servicios para la Inclusión

© Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, 2024

Diseño y diagramación:

Departamento Editorial, PUCMM

Cuidado de edición:

Carmen Pérez Valerio, Departamento Editorial,
Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra
Santo Domingo, República Dominicana, 2024

CONTENIDO

4 **Guías orientativas para profesores**

5 **1. ¿Qué es Discapacidad Auditiva?**

2. ¿Cuáles tipos hay?

- 6
- Conductivo o de transmisión
 - Neurosensorial o de percepción
 - Mixta
-

7 **3. Forma correcta de llamar a las personas con discapacidad auditiva**

4. Comunicación

8 **5. Estrategias**

10 **6. Evaluación**

12 **7. Inclusión**

8. Ajustes razonables

13 **9. Sobre la Dirección de Servicios para la Inclusión**

Misión

Visión

14 **Servicios**

Condiciones con las que trabajamos

15 **Ubicación y contacto**

9. Bibliografía

16 **Anexos**



Guías orientativas para profesores

La Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, como institución católica y de servicio a la sociedad, promueve “el respeto y la integración de todas las personas, sin distinción de raza, clase social, ideología, creencias religiosas, habilidad funcional, edad o sexo”, entre otros aspectos integrales del ser humano. La universidad reconoce que la inclusión enriquece al cuerpo estudiantil, a los docentes y al personal administrativo, y contribuye a mejorar las buenas prácticas profesoras. La PUCMM da respuesta a los Derechos Humanos y se apega a las leyes nacionales e internacionales a través de una cultura universitaria incluyente.

A través de la Dirección de Servicios para la Inclusión y en el marco de las políticas de Inclusión y Diversidad, se presentan las “Guías Orientativas para Profesores de la PUCMM”. Las mismas, se conciben como un apoyo a la labor de los docentes de educación superior de esta institución, de manera que su accionar académico pueda estar marcado con un sello inclusivo que beneficie a todos los estudiantes en el aula. Las Guías Orientativas para Profesores de la PUCMM, ofrecen estrategias para la atención a la diversidad, sin que la calidad del programa académico se vea afectado. De esta manera, se compilan algunas sugerencias para promover el acceso a la información y la participación todos.

A continuación, se presentan las recomendaciones y estrategias para garantizar el acceso y participación de los estudiantes con discapacidad auditiva.





1. ¿Qué es discapacidad Auditiva?

La discapacidad auditiva es la dificultad que tienen algunas personas en percibir los sonidos a través de la audición, lo que dificulta la participación en actividades propias de la vida cotidiana. La discapacidad auditiva, no solo depende de las deficiencias que pueda tener la persona (biológicas o físicas), sino que depende de las barreras que le presenta el contexto donde se desenvuelven.





2. ¿Cuáles tipos hay?

Hay diversas clasificaciones de la discapacidad auditiva. Puede ser unilateral o bilateral, si afecta uno o ambos oídos.

Según la localización de la lesión puede ser:

- **Conductivo o de transmisión:** cuando la lesión se localiza en el oído externo o en el oído medio. Estas personas con este tipo de lesión conservan la vía ósea.
- **Neurosensorial o de percepción:** cuando la lesión se da en el oído interno o en las estructuras y vías de acceso al cerebro. En este caso tanto la vía ósea como la aérea están afectadas.
- **Mixta:** cuando se da una combinación de ambas lesiones (conductivo y neurosensorial).

Igualmente, según el grado de la pérdida auditiva, puede ser:

- Leve: entre 20-40 dB.
- Media o moderada: entre 41-70 dB.
- Severa: 71-90 dB.
- Profunda: más de 90 dB.
- Total: cofosis, 120 dB.

Y, dependiendo el momento en que se presenta la discapacidad auditiva, puede ser hipoacusia prelocutiva (antes de la adquisición de la lengua oral) o hipoacusia postlocutiva (posterior a la adquisición de la lengua oral).





3. Forma correcta de llamar a las personas con discapacidad auditiva

Según la Convención Internacional de las personas con discapacidad, las personas que presentan deficiencias en los canales auditivos que, interactuando con el contexto, presentan barreras que impiden su participación, esta situación se define como discapacidad auditiva.

Es preciso resaltar que la discapacidad no define a la persona, por lo que la persona posee una discapacidad y no se convierte en la discapacidad. Sin embargo, en la República Dominicana, la comunidad de personas con discapacidad auditiva, prefieren ser identificadas como personas sordas, por lo que, en el país, es correcto usar la terminología “sordo” para referirse a una persona con discapacidad auditiva.



4. Comunicación

La comunicación, es el reto que existe al tratar con una persona con discapacidad auditiva. Estas personas utilizan la lengua de señas como medio para comunicarse y se valen del apoyo de un intérprete de lengua de señas para facilitar los medios de comunicación oral entre oyentes y sordos.

Para los docentes de la PUCMM es preciso que puedan tomar en cuenta las siguientes recomendaciones, y así facilitar la comunicación en el transcurso de su clase:

1. Es importante que el docente conozca a su estudiante. Los apoyos que utiliza (intérprete de lengua de señas, audífonos, entre otros), así como preguntar al estudiante si es capaz de hacer lectura de labios y así reconocer de qué forma puede apoyarle en el transcurso de la





clase. Una forma de llamar la atención del estudiante sordo distraído es tocar suavemente su hombro, agitar los brazos, apagar y prender la luz.

2. Utilizar expresiones faciales acorde a lo que se está tratando de comunicar siempre es una ayuda. Igualmente, articular bien las palabras al momento de hablar, de esta forma ayuda al estudiante a realizar una lectura de labios, en caso de que sea capaz.
3. Es importante que pueda asumir un rol de guía y modelo comunicativo para el estudiante sordo y los compañeros oyentes.
4. Dar participación equitativa para el estudiante sordo. Es importante resaltar que, por las mismas características de su diagnóstico o situación particular, las personas sordas pudieran necesitar más apoyo para concentrarse o conectar con lo que se planifica en la clase.
5. El docente debe ocupar un lugar en el salón de clases que no interfiera con la interpretación en lengua de señas. Igualmente evitar hablar de espaldas al momento de anotar algo en el pizarrón. Asimismo, evitar utilizar elementos distractores en la cara, que pudieran afectar a la comunicación.



5. Estrategias

El comportamiento del docente y del estudiante sordo son importantes para que el proceso de inclusión se dé naturalmente en el salón. Asumir un rol de liderazgo compartido en el salón es esencial.

En tal sentido, la ubicación del estudiante sordo y del docente dentro del salón de clases es primordial para tener una visión generalizada de lo que ocurra en el aula.





Algunos factores son importantes para tomar en cuenta:

- Iluminación
- Espacio
- Orden
- **Utilización de visuales:** Favorecen el aprendizaje cuando se utilizan recursos visuales explicativos o diferenciadores. El uso de tipos de letras diferentes, mapas, gráficos, dibujos, fotos, entre otros, permiten concretizar aspectos conceptuales.
- **Anticipación:** Es importante facilitar a los estudiantes sordos el material con anterioridad de manera que pueda tener una idea generalizada de lo que va a ver en clases, ya que será difícil tomar anotaciones mientras se discuten los temas.
- **Glosario de términos:** Es importante que el estudiante sordo conozca con anterioridad las palabras nuevas o técnicas de la clase, de manera que pueda conocer su significado y su seña.
- **Resaltador:** La utilización de resaltadores o letras en negritas, siempre serán un buen apoyo para identificar aquellos puntos importantes en el texto.
- **Lectura fácil u oraciones simples:** Es importante que las preguntas, o discurso que se vaya a utilizar, sea estructurado de manera simple, utilizando frases u oraciones cortas.
- **Mandatos instruccionales:** Se precisa escribir las instrucciones utilizando un lenguaje simple, conciso y ordenado de lo que se espera que realice en el horario de clases.





- **Trabajo colaborativo:** Permite la creación de grupos diversos en donde cada persona aporta desde su contexto, enriqueciendo así las producciones en el salón de clases.
- **Flexibilidad:** Procurar ser flexible en la evaluación, valorando el proceso y resultado, y manejar aspectos relacionados a la ortografía y redacción, con porcentajes menores en la escala de valor de la clase.
- **Subtitulado o traductor en línea:** Incluir en las presentaciones o encuentros virtuales el uso de subtitulado o traductor en línea que permita ir escribiendo de manera simultánea lo que se va diciendo en clases.
- **Metodologías activas:** Sirven para que el estudiante se involucre en el proceso de aprender, de manera que la búsqueda del conocimiento sea a través del propio estudiante y no sea una transferencia desde el profesor.



6. Evaluación

Es importante tener en cuenta que la gramática en lengua de señas es diferente al español hablado, en ese sentido, muchas personas con discapacidad auditiva se les dificulta utilizar algunos recursos gramaticales que no existen en la lengua de señas. En tal sentido, la redacción pudiera resultar diferente al de las demás personas, por lo que, en ocasiones al momento de la evaluación, el docente pudiera valerse de las siguientes estrategias:

1. Realizar una evaluación oral con el apoyo de un intérprete
2. Diseñar evaluaciones objetivas con diversidad de actividades en donde no existan las preguntas abiertas o en las que el estudiante deba elaborar un texto.





3. Utilizar una persona de apoyo que ayude a dar forma a la redacción del estudiante con discapacidad auditiva.
4. Evaluar sin tomar en cuenta las faltas gramaticales que pueda tener la redacción.

Las evaluaciones pueden estar basadas en proyectos que involucren al estudiante con discapacidad auditiva con otros compañeros, permitiendo así, que el estudiante pueda demostrar lo que ha aprendido y dar un mayor porcentaje valorativo al proceso.

El profesor puede utilizar una rúbrica de observación para realizar el informe valorativo de la actividad planificada, así mismo valerse de la autoevaluación, la coevaluación o la heteroevaluación, según lo considere.





7. Inclusión

Para facilitar los procesos de inclusión dentro del aula, el docente debe de propiciar un ambiente de compañerismo y liderazgo compartido, asumiendo un rol activo en los aspectos relacionados a la comunicación.

En tal sentido, debe planificar de actividades en donde se valoren el trabajo en equipo, y evitar la sobreprotección o rechazo, para que se produzca una buena experiencia inclusiva para el alumno sordo.

La inclusión es un derecho de todas las personas y, desde este principio, se plantea la no discriminación y la plena participación de las personas en el contexto académico.



8. Ajustes razonables

Es importante aclarar que cada persona recibe un servicio individualizado, por lo que se diseña un plan, atendiendo a las necesidades particulares del estudiante o colaborador.

Discapacidad auditiva

- Recibir con antelación el material a trabajar en clase
- Flexibilidad en la participación oral
- El docente debe hablar pausado.





- Para las clases virtuales usar la cámara por parte del docente. Hablar en cámara con la cara descubierta, en el caso de los compañeros también. Es importante que el docente esté en un lugar iluminado y que se pueda ver su boca. Velar por que la calidad de los videos o de la conexión permita que se distingan las facciones de quien habla.
- Asiento preferencial al frente del salón, que le permita ver al docente de frente. Cuando el docente o algún compañero exponga, deben hacerlo frente a la estudiante.
- Aulas lejos de distracciones sonoras.
- Si se van a utilizar videos, estos deben tener subtítulos disponibles.
- Interpretación de lengua de señas.



8. Sobre la Dirección de Servicios para la Inclusión

La Dirección de Servicios para la Inclusión (SI) La Dirección de Servicios para la Inclusión (SI) es la instancia de la PUCMM destinada a trabajar y promover los temas de inclusión a todos niveles (grado, postgrado y TEP). Presta servicios a estudiantes, docentes y empleados, y su objetivo es lograr la mayor autonomía de los usuarios mediante la eliminación de barreras actitudinales, arquitectónicas y tecnológicas.



Misión

Promover la **inclusión** en la PUCMM, a través de la provisión de acomodaciones razonables a estudiantes, empleados y visitantes, e **igualdad de oportunidades** a todos los miembros de la comunidad universitaria. El objetivo del servicio es lograr la mayor **autonomía** de sus usuarios mediante la eliminación de barreras actitudinales, arquitectónicas y tecnológicas.





Visión

Ser un ejemplo de institución inclusiva que sirva de modelo a las otras instituciones de educación superior del país y de la región.

Servicios

- Asesorías internas y externas en materia de inclusión
- Diseño de planes individualizados de ajustes razonables
- Seguimiento de casos
- Evaluación de las necesidades de accesibilidad
- Formación docente
- Coordinación con el Registro en caso de asignación o cambios de aulas

Condiciones con las que trabajamos

- Discapacidad física (movilidad reducida, limitaciones físicas y condiciones médicas)
- Discapacidad visual (total o parcial)
- Discapacidad auditiva (total o parcial)
- Condiciones de salud mental
- Trastorno del espectro autista





- Trastornos del aprendizaje
- Déficit de atención, inatención o hiperactividad

Si tiene algún requerimiento específico de accesibilidad, ya sea en el ámbito físico o académico o identifica a un estudiante en su aula con necesidades, puede completar el formulario de solicitud de acomodaciones ingresando en la siguiente dirección: <https://www.pucmm.edu.do/Paginas/direccion-servicios-para-inclusion.aspx>



Ubicación y contacto

Nuestras oficinas se encuentran ubicadas en:

- **Campus de Santiago (CSTI):** (809) 580 1962, ext. 5151 | Sede de Postgrado
- **Campus de Santo Domingo (CSD):** (809) 535 0111, ext. 3162 | Edificio Padre José Luis Alemán S. J.



9. Bibliografía

ASZA (Agrupación de personas sordas de Zaragoza y Aragón), (2010). Estrategias, Recursos y Conocimientos para poner en práctica con alumnos sordos y/o con discapacidad auditiva. Guía para profesores. Departamento de Atención Educativa y Familiar. Gobierno de Aragón. España.

Consellería de Educación, Universidade e Formación Profesional, (2019). Protocolo para la atención educativa al alumnado con discapacidad auditiva. Xunta de Galicia. España.





López Vicente, T. y Guillén Gosálbez, C. (2008). Intervención educativa en el alumnado con discapacidad auditiva. Murcia, España.

Hornas, Marisol (2018). Guía de Estrategias y Orientaciones para el Profesorado con Alumnado con Discapacidad Auditiva en Clase. Gobierno Vasco. España

Sánchez Fernández, S. (2012). Guía para la atención Educativa a los alumnos con discapacidad auditiva. Gobierno de Canarias. España.

Anexos

• Guía de acomodaciones

*Aclaramos que cada caso se maneja de manera personalizada según las necesidades del estudiante, por lo que cada caso tiene acomodaciones diferentes. Los acomodados incluyen, pero no se limitan a:

• Tiempo extra en exámenes y actividades que se realicen en las clases

Dependiendo la condición del estudiante, es posible que se dificulte establecer relaciones interpersonales. Por lo que, se recomienda que el estudiante trabaje con compañeros conocidos.

• Evaluación durante el período de tutoría

Permitir que el estudiante sea evaluado en un período destinado para tutorías, para evitar ambientes estresantes o propiciar un ambiente más tranquilo.





- **Reunión con profesores del período para orientación o seguimiento del caso**

con esto se busca que los usuarios puedan tener momentos uno a uno con el docente para aclarar cualquier duda en un ambiente más personalizado.

- **Hacer disponible el material por adelantado**

Enviar el material de clases con tiempo, para que el estudiante pueda ir conociendo o familiarizarse con el contenido. Es importante mantener la PVA actualizada con todos los recursos de cada asignatura.

- **Asignación no aleatoria en grupos de trabajo**

Dependiendo la condición del estudiante, es posible que se le dificulte establecer relaciones interpersonales. Por lo que, se recomienda que el estudiante trabaje junto a compañeros conocidos.

- **Hacer uso las tutorías de cada materia**

Tener apertura con los usuarios que soliciten tutorías, para explicaciones o aclarar dudas que puedan presentar.

- **Instrucciones claras y estructuradas**

Evitar el uso de doble sentidos, instrucciones ambiguas y lenguaje figurado.

- **Uso de pictogramas**

Apoyarse de pictogramas o recursos visuales permite representar lo abstracto en algo concreto y ayuda a comprender conceptos complicados.





- **Hacer disponible el material por adelantado**

Enviar el material de clases con tiempo, para que el estudiante pueda ir conociendo o familiarizarse con el contenido. Es importante mantener la PVA actualizada con todos los recursos de cada asignatura.

- **Asignación no aleatoria en grupos de trabajo**

Dependiendo la condición del estudiante, es posible que se le dificulte establecer relaciones interpersonales. Por lo que, se recomienda que el estudiante trabaje junto a compañeros conocidos.

- **¿Dónde encontrarlos?**

<https://arasaac.org/>

<https://www.pictotraductor.com/>

- **Grabación de momentos síncronos de la asignatura**

En caso de que, por la naturaleza de la asignatura, no se pueda hacer una grabación, el profesor debe localizar un voluntario que tome notas y lo comparta.

- **Asiento preferencial**

Durante las clases y en exámenes, permitirle sentarse adelante, en el centro, entre las pizarras.

- **Proveerle textos cortos para las clases teóricas**

- **Dividir las actividades que sean muy largas**





- **Flexibilidad con las entregas y ausencias**

Debido a la condición que pueda presentar un estudiante, es posible que en ocasiones no pueda estar presente en la clase o entregar alguna asignación a tiempo. Es responsabilidad del estudiante coordinar con el docente una nueva fecha de entrega. Si bien les exhortamos a ser flexibles, les recordamos que el estudiante debe cumplir con sus responsabilidades académicas.

- **Breaks durante las clases**

Algunos usuarios de la Dirección de Servicios para la Inclusión necesitan tomar descansos cortos durante el período de la asignatura. Estos pueden ser saliendo al pasillo, parándose al final del salón o una caminata breve, entre otros.

- **Alternativas a una evaluación escrita**

Algunos estudiantes tienen dificultad para sostener el lápiz, por lo que pueden necesitar apoyo en las asignaciones que requieran uso de este. Por lo tanto, les instamos a utilizar formatos alternos a la hora de asignaciones y evaluaciones, ya sea de manera oral o de manera virtual, apoyándose en el uso de la computadora portátil.

- **Evaluación en espacio alternativo**

Algunos estudiantes necesitan ser evaluados en un espacio aparte donde prevalezca el silencio, tengan oportunidad de moverse -en casos que lo ameriten- etc.

- **Acompañantes**

Algunos usuarios, por la condición que presentan, necesitan acompañantes en los salones de clases. Estos están debidamente identificados con un carné institucional. Dirección Administrativa y Seguridad dan su apoyo en este acomodo.





• Uso de videos

Evitar los videos con luces estroboscópicas (destellos rápidos y repetitivos).

• Recursos en formatos accesibles para estudiantes con discapacidad visual

Si bien los usuarios con discapacidad visual tienen lectores de pantalla, es importante tener en cuenta que todos los recursos a ser utilizados durante la asignatura estén en formatos accesibles (preferiblemente en *Word*, sin embargo, pueden conversar con el usuario sobre otras posibilidades).

De igual manera, se debe permitir que utilice sus propios recursos de apoyo: celular, computadora, bastón, *Victor Reader* (grabadora multimedia).

• Comunicación para estudiantes con discapacidad visual

- En el primer día de clase, describir el espacio inmediato para que el estudiante pueda ubicarse, una vez que se conozca el aula, tener en cuenta los cambios en el mobiliario para indicarlos.

- Al hablar, indicar los espacios del salón de clases tomando la posición del estudiante con discapacidad visual como referencia.

- Es necesario describir verbalmente el material utilizado en formato *PowerPoint*, *Word*, *Excel*, imágenes o gráficos, que se estén proyectando o presentando.





- Verbalizar lo que se escribe en la pizarra.
- Evitar frases como “Mira esto” y “Examina esto” en presentaciones de *PowerPoint*.
- Asignar un compañero asistente en las clases de laboratorio.
- Durante las clases de matemática describir más detalladamente los gráficos y fórmulas que se están trabajando.
- Asignar a alguien que lea o para tomar apuntes, en caso de que lo amerite.

• Flexibilidad en la participación oral

Permitir que el usuario participe de manera alternativa durante la clase.

• Ritmo al hablar

Tanto docentes como demás estudiantes deben hablar en forma pausada y de frente al usuario.

• Clases virtuales para estudiantes con discapacidad auditiva

El docente y demás estudiantes deben tener la cámara encendida siempre que estén hablando.

Velar por que la calidad de los videos o de la conexión permita que se distingan las facciones de quien habla.

• Uso de videos para estudiantes con discapacidad auditiva

Si se van a utilizar videos, los mismos deben tener subtítulos disponibles.





• Flexibilidad en el tiempo de traslado

Si bien es cierto que se tienen estipulados unos minutos, para el traslado de un aula a otra, algunos usuarios necesitan tiempo adicional por la condición que presentan.

• Ajustes relativos al espacio físico

Algunos usuarios, por la condición que presentan, necesitan estar en edificios y aulas específicas. Desde la Dirección hacemos las gestiones necesarias para asegurar esto, sin embargo, si por alguna razón usted debe cambiar de aula y tiene un estudiante con un acomodo de espacio físico, debe comunicarse con nosotros o con la oficina del Registro para poder asegurar el bienestar y dignidad de todos.

Los acomodos de espacio físico pueden ser los siguientes:

- Aulas en primer nivel o edificios cercanos
- Aulas en edificios accesibles
- Uso de parqueos reservados
- Mobiliario adaptado para las clases presenciales
- Aulas lejos de distracciones sonoras





Campus de Santo Domingo

Av. Abraham Lincoln esq. Av. Simón Bolívar, Santo Domingo, República Dominicana
T. 809 580 1962

Campus de Santiago

Autopista Duarte km 1½, Santiago, República Dominicana
T. 809 580 1962